



## FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT

### DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 141-20001-007-03 RELATIVA SUPERVISION EXTERNA DEL ACONDICIONAMIENTO GENERAL Y ACABADOS, CANALIZACION Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA VOZ Y DATOS, CABLEADO PARA ALARMAS Y DETECCION DE HUMOS, SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL CENTRO DE COMPUTO, PISO FALSO PARA EL CENTRO DE COMPUTO E INSTALACION DE LA SUBESTACION ELECTRICA Y PLANTA DE EMERGENCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. DE LOS INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06770, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:00 horas del día 2 de Mayo del año 2003, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas del 4° piso del edificio ubicado en Paseo de la reforma No. 506, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, C:P: 06600, los servidores públicos de FONACOT y del Órgano Interno de Control en el FONACOT designados para celebrar el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. 141-20001-007-03.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

<b>Lic. Lucia Núñez Ocampo</b>	<b>Directora de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles.</b>
<b>Arq. Adrián Pineda Ochoa</b>	<b>Gerente de Proyectos.</b>
<b>C.P. Mario Villalobos Rosas</b>	<b>Representante del Órgano Interno de Control en el FONACOT.</b>
<b>Lic. Francisco Mancilla Martínez</b>	<b>Representante de la dirección General Adjunta de Asuntos jurídicos.</b>

Acto seguido la Lic. Lucia Núñez O, quien fue designada por la convocante, una vez verificado el quórum de asistencia, procedió a pasar lista de asistencia presentándose las siguientes empresas:

<b>Arq. Jose Luis Aguilar G</b>	<b>Construcciones y Acabados Ram, S. A. De C. V.</b>
<b>Ing. Alejandro Dominguez M.</b>	<b>Construcciones Alte S.A.. de C.V.</b>
<b>Arq. Fco. Javier Flores Torres</b>	<b>G. Karmarq, S. A. de C V.</b>
<b>C. P. Hector Gutierrez M.</b>	<b>Constructora Globo GM, S.A. de C.V.</b>

En seguida la Lic. Lucía Núñez Ocampo, Directora de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles dió lectura al DICTAMEN DE FALLO, mismo que forma parte integrante de la presente Acta, en el que quedó asentado que hasta esta etapa del procedimiento las personas morales y físicas participantes que han cumplido con lo requerido en las bases de la licitación referida, son:

<b>LICITANTE</b>	<b>IMPORTE TOTAL (Incluye el IVA)</b>
<b>Constructora Globo GM, S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 115, 082.56</b>
<b>G. Karmarq S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 156, 349.76</b>
<b>Construcciones y Acabados Ram,, S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 226, 606.20</b>
<b>Construcciones Alte, S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 285, 517.30</b>

Asimismo, se declara que con fundamento en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas y 37 de su Reglamento se revisó lo siguiente:



## FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES FONACOT

### DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 141-20001-007-03 RELATIVA SUPERVISION EXTERNA DEL ACONDICIONAMIENTO GENERAL Y ACABADOS, CANALIZACION Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA VOZ Y DATOS, CABLEADO PARA ALARMAS Y DETECCIÓN DE HUMOS, SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL CENTRO DE COMPUTO, PISO FALSO PARA EL CENTRO DE COMPUTO E INSTALACION DE LA SUBESTACION ELECTRICA Y PLANTA DE EMERGENCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. DE LOS INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06770, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

El cumplimiento de las condiciones legales exigidas al licitante; que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona donde se ejecutarán los trabajos.

Se verificó que los precios propuestos sean acordes y aceptables con las condiciones vigentes en el mercado.

Se verificó que en el presupuesto de obra, los conceptos que lo integran establezcan el importe del precio unitario.

Que los importes de los precios unitarios fueran anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes.

Que las operaciones aritméticas se hayan calculado correctamente.

Que los análisis de los precios unitarios se encontraran estructurados con costos: directos, indirectos, de financiamiento y el cargo correspondiente a la utilidad.

Que los precios básicos de adquisición de los materiales considerados en los análisis correspondientes, se encuentren dentro de los parámetros de precios vigentes en el mercado.

Que los costos básicos de mano de obra se hayan obtenido aplicando los factores de salario real a los sueldos y salarios de los técnicos encargados de la supervisión.

Que con base en el resultados obtenidos y asentados en la TABLA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, así como al análisis de la información legal, técnica y económica presentada por los licitantes participantes en la SEGUNDA ETAPA de la presente licitación, se determinó lo siguiente:

El contrato se adjudica a la empresa **ALTE CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.**, por un IMPORTE TOTAL DE \$285, 517.30 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 30/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al valor Agregado correspondiente y menos la retención del 5 al millar a favor de la SECODAM, toda vez que su propuesta resulta solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Fonacot y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo que **ALTE CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.** queda obligado a formalizar el contrato en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y numeral XVIII de las Bases, así como a presentar las garantías a que hacen referencia los artículos 48 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 60 y 63 de su Reglamento.

Con lo anterior y siendo las 11:45 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo, recibiendo una copia de la presente acta.



**FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES FONACOT**

**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 141-20001-007-03 RELATIVA SUPERVISION EXTERNA DEL ACONDICIONAMIENTO GENERAL Y ACABADOS, CANALIZACION Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA VOZ Y DATOS, CABLEADO PARA ALARMAS Y DETECCION DE HUMOS, SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL CENTRO DE COMPUTO, PISO FALSO PARA EL CENTRO DE COMPUTO E INSTALACION DE LA SUBESTACION ELECTRICA Y PLANTA DE EMERGENCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. DE LOS INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06770, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

---

**Por parte de FONACOT:**

**Lic. Lucia Núñez Ocampo**

**Directora de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles.**

\_\_\_\_\_

**Arq. Adrián Pineda Ochoa**

**Gerente de Proyectos**

\_\_\_\_\_

**C.P. Mario Villalobos Rosas**

**Representante del Órgano Interno de Control en el FONACOT**

\_\_\_\_\_

**Lic. Francisco Mancilla Martínez**

**Representante de la dirección General Adjunta de Asuntos jurídicos**

\_\_\_\_\_

**Por parte de los Proveedores:**

**Arq. Jose Luis Aguilar G.**

**Construcciones y Acabados Ram, S. A. De C. V.**

\_\_\_\_\_

**Ing. Alejandro Dominguez M.**

**Construcciones Alte S.A.. de C.V.**

\_\_\_\_\_

**Arq. Fco. Javier Flores Torres**

**G. Karmarq, S. A. de C V.**

\_\_\_\_\_

**C. P. Hector Gutierrez M.**

**Constructora Globo GM, S.A. de C.V.**

\_\_\_\_\_